



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 1 de octubre de 2024

RES. DECECO N° 975/24

VISTO:

La Res. R - N° 1789/2024; y

CONSIDERANDO:

Que los Rectores de las Universidades Públicas unidos en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), luego de una decisión conjunta llevada a cabo con el Frente Sindical de Universidades Nacionales y la Federación Universitaria Argentina, convocan a una marcha universitaria para el día miércoles 2 de octubre del corriente año, en defensa de la Ley de Financiamiento Universitario.

Que la misma busca reeditar la masiva movilización que tuvo lugar el pasado 23 de abril, en la cual la sociedad argentina demostró que la Educación Superior Pública y Gratuita es un valor que hay que defender.

Que la comunidad universitaria se concentrará para marchar luego de que se anticipará la intención de vetar el proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Que la Res. R – N° 1789/2024, adhiere a la mencionada "Marcha en Defensa de la Universidad Pública - Si al Financiamiento Universitario" y otorga asueto administrativo para todo el personal docente a partir de las 16:00 horas, para posibilitar su participación.

Que, asimismo, invita a las dependencias a adherirse y declarar asueto académico, en las mismas condiciones.

Que este Decanato comparte la necesidad de que la sociedad en general y la comunidad universitaria en particular acompañen este reclamo, en defensa de la formación universitaria de excelencia y la inversión en ciencia y tecnología; jerarquizando, consecuentemente, la asignación presupuestaria para nuestras Universidades Públicas.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir y apoyar la convocatoria a la Marcha Federal Universitaria que se realizará el día 2 de octubre de 2024 a partir de las 17:00 horas en la ciudad de Salta, en "Defensa de la Educación y del Sistema Universitario Público Argentino, y por el SI al Financiamiento Universitario", que se llevará a cabo en todo el país.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

///...

RES. DECECO N° 975/24

ARTÍCULO 2°.- Suspender las actividades Académicas y Administrativas en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales el día 2 de octubre de 2024, a partir de las 16:00 horas, a efectos de posibilitar la participación de toda la comunidad Universitaria a la mencionada marcha.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.
M.C.C./M.S.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]
Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa